Volumen 277—Año 32

Correo Electrónico: SITRAINA@ina.ac.cr

26 de mayo de 2022

Telefax: 2220-2480 - Telf. 8448-1455 - www.sitrainacr.org

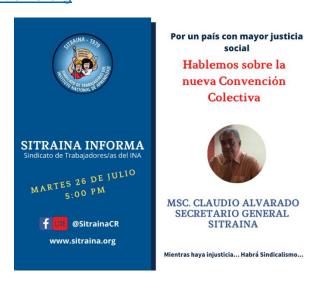
HABLEMOS SOBRE LA NUEVA CONVENCIÓN COLECTIVA

Uno de los logros fundamentales de toda organización sindical es negociar una Convención Colectiva que proteja los derechos de las personas trabajadoras y obtenga mejores condiciones y beneficios laborales dentro de una institución.

A pesar de los embates que el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo le dan a la clase trabajadora, SITRAINA participó de un intenso proceso de negociación para concretar una nueva Convención Colectiva en el INA. O sea, en medio de políticas retrógradas como la aplicación de la regla fiscal, la nueva ley de empleo público y el proyecto para ampliar la jornada laboral; SITRAINA pudo negociar un logro tan importante.

Es por eso que es prioridad dar a conocer los aspectos más destacados de la nueva Convención Colectiva del INA y para hacerlo hemos venido brindando información al respecto en las últimas Hoja del Miércoles.

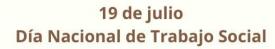
En relación con esto, el próximo martes 26 de julio, a las 5:00 pm, tendremos un programa general, con el Secretario General de SITRAINA, Claudio Alvarado Alvarado, en el cual conversaremos sobre la nueva Convención Colectiva. Puede ver este programa en vivo o en digerido, a través de nuestra página de Facebook https://www.facebook.com/SitrainaCR o nuestro sitio Web www.sitraina.org.



SITRAINA somos todos/as









SITRAINA felicita a la Filial de Trabajo Social del Sindicato y a todas sus integrantes, así como a todas/os las trabajadoras sociales del país

Filial de Trabajo Social de SITRAINA





Día Nacional de Trabajo Social, 19 de Julio

En el marco de Conmemoración de la persona profesional en Trabajo Social, SITRAINA y la Filial Sindical de Trabajo Social extienden un saludo al gremio de todas las instituciones, por la noble y valiente labor que han realizado históricamente y porque aún, en medio de la Pandemia, Trabajo Social asumió retos y desafíos para atender las diferentes demandas en los servicios de atención, para continuar con una lucha de validación de derechos e inclusión hacia las poblaciones con mayor exclusión social y de esta forma reducir la brecha social.

Especialmente queremos hacer el reconocimiento público a las afiliadas sindicales del INA, quienes se sumaron a continuar una lucha no solo por los derechos y mejora en las condiciones laborales sino por su nivel de conciencia de clase trabajadora, posicionando una vez más que la unión hace la fuerza y que solo la organización, la conciencia de clase trabajadora y el análisis crítico pueden seguir impactando en nuestra labor con acciones afirmativas hacia el gremio y la población estudiantil inmersa en los procesos de aprendizaje en la institución, dado que con el cambio que generó la nefasta reforma de la Ley del INA, se vinculó al proceso de Trabajo Social con la ejecución de una nueva normativa del Reglamento General de Apoyos Económicos para el Bienestar Estudiantil del INA. Esto según indica el reglamento citado en "aras de impulsar y contribuir con el desarrollo económico, la inclusión social y el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo del pueblo costarricense."

Por todo lo anterior, y desde antes de la Pandemia, Trabajo Social como gremio y más específicamente la Filial impulsara nuevas formas de concebir y virtualizar los procesos, con el fin último de mejorar la ruta crítica del otorgamiento de ayudas y la atención integral hacia nuestra población participante y la eminente necesidad de la inserción laboral que se requiere de un sector de nuestra economía para mejorar sus condiciones y calidad de vida.

La labor titánica que realizan nuestras compañeras afiliadas de las diferentes Regionales (Heredia, San Carlos, Limón, Oriental, Puntarenas, Guanacaste) es admirable dado que no en todas las regiones existen las condiciones óptimas de conectividad, equipos, infraestructura adecuada, recurso humano y como a través del teletrabajo se logró continuar con los servicios y mejorar la eficiencia y eficacia de un proceso que previo a la crisis sanitaria ya estaba virtualizado. Esto por cuanto, al ser la entrega del servicio en línea, salvo poblaciones minoritarias o casos especiales, algunas Jefaturas han obstaculizado y cuestionado a las compañeras, negándoles un derecho e implementando políticas no equitativas y discriminatorias a pesar de la existencia de un reglamento de Teletrabajo, donde Trabajo Social cumple con los requisitos del mismo.

Sin embargo, la Filial seguirá realizando las gestiones como lo ha venido haciendo con la Administración superior y la parte Técnica en procura del bienestar laboral de nuestras agremiadas las cuales definitivamente impactan positivamente en la población estudiantil.

La Filial agradece las gestiones de SITRAINA y la Administración Superior con la firma y entrada en vigor de la Convención Colectiva y algunos logros que reconocen el esfuerzo de la clase trabajadora.

Sin embargo, con la coexistencia de los dos marcos de contratación hemos analizado que las personas que seguimos en Servicio Civil, si no se implementan políticas más inclusivas en términos salariales somos una clase trabajadora que está en desventaja en diversos temas laborales, pero la organización, la unión y el posicionamiento crítico nos acompaña en nuestra labor sindical y serán temas que seguirán en las mesas de negociación como causas justas y necesarias para no marcar diferencias y que no existan políticas desiguales a personas que realizamos una misma labor.

Compañeras gracias por su espíritu de lucha, su criticidad y análisis de la coyuntura actual no solo como agremiadas sino como clase trabajadora INA.

Filial Sindical Trabajo Social INA.

